



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 8 de Marzo de 2018

NÚM. 41

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve José Rafael Villaseñor Magallón frente a José Martín Valencia Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Juan Antonio García Tapia y Juana Escobar Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente Luis(sic) Ángel Camacho Aparicio.....	2
J.O.F. Notificación a J. Jesús Chávez Villa, promueve Pabla Catalina Espitia Hernández, frente a J. Jesús Chávez Villa.....	3

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J. Llamamiento a Jose(sic) Luna Patiño, Sobre Declaración de Ausencia, promueve Eva Parra Villa.....	3
--	---

AD-PERPETUAM

Ofelia Aguilera Arrellano.....	4
Ernestina Tovar Garcia(sic).....	4
J. Jesús Rodríguez Víctor.....	4
Ricardo Zárate Reyes.....	5
María Carmen Echeverría Soto y/o María Carmen Zarate(sic).....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.T. Comparece Guadalupe Reyes García en su carácter de albacea definitiva y heredera testamentaria a bienes de Rita García Jiménez, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164, Jiquilpan, Michoacán.....	5
---	---

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 273/14, promovido por JOSÉ RAFAEL VILLASEÑOR MAGALLÓN frente a JOSÉ MARTÍN VALENCIA HERNÁNDEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de abril del año en curso, para desahogo de remate PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Finca urbana casa-habitación, ubicada en el número 48-B, de la calle Ahuehuete, de la unidad habitacional «Las Arboledas», en Zamora, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 37(sic)/100 M.N.), valor promedio de los avalúos emitidos en autos, y como postura legal, las que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia en turno de la Ciudad de Zamora, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 08 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

4943739/D-14-02-18

36-41-46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 444/2017, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN ANTONIO GARCÍA TAPIA y JUANA ESCOBAR MARTÍNEZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

1. Lote 43 cuarenta y tres, de la manzana E, del desarrollo

comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte, 12.00 metros, con lote 44;
Al Este, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana D y manzana E, con andén de por medio;
Al Sur, 12.00 metros, con lote 42; y,
Al Oeste, 10.00 metros, con lote 17.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

2. Lote 24 veinticuatro, de la manzana B, del desarrollo comercial denominado «Central de Abastos del Bajío Benito Juárez», de la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte, 12.00 metros, con lote 25;
Al Este, 10.00 metros, con lote 50;
Al Sur, 12.00 metros, con lote 23; y,
Al Oeste, 10.00 metros, frente área de estacionamiento entre manzana B y manzana C, con andén de por medio.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'381,172.00 Un millón trescientos ochenta y un mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 30 treinta de abril del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, de los bienes inmuebles dados en garantía.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado competente y en turno de Apaseo el Grande, Guanajuato.

Morelia, Michoacán, 21 de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04998238/D-26-02-18

36-41-46

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 44/2017, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a LUÍS (sic) ÁNGEL CAMACHO APARICIO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 10 diez de abril del año 2018, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio urbano denominado «El Zapote» o «El Plan», con construcción, ubicado en el callejón al Cerro Yahuarato sin número, en Tzintzuntzan, del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 metros, con Margarita Zaldívar; al Sur, 30.00 treinta metros, con el resto de la propiedad; al Oriente, 15.00 quince metros, con callejón al Cerro Yahuarato; y, al Poniente, 15.00 quince metros, con resto de la propiedad, siendo su extensión superficial de 450.00 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$408,000.00 Cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05022933/D-01-03-18

41-46-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Familiar.- Morelia, Mich.

NOTIFICACIÓN A: J. JESÚS CHÁVEZ VILLA.

Se le hace de su conocimiento que dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 217/2015, sobre Divorcio Necesario, promovió PABLA CATALINA ESPITIA HERNÁNDEZ, frente a J. JESÚS CHÁVEZ VILLA, se dictó el siguiente auto:

«Morelia, Michoacán, a 8 ocho de febrero de 2018 dos mil

dieciocho. Dada cuenta con el escrito que presenta el licenciado Ezequiel García Rojas, con el carácter que tiene reconocido en esta pieza de autos número 217/2015, como lo solicita el compareciente, se ordena abrir el presente juicio a prueba, por el término legal de 25 veinticinco días hábiles, previa notificación personal, que se haga a las partes; en la inteligencia de que las notificaciones al accionado se le harán por medio de edictos que se publiquen por solo una vez en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación y estrados de este Juzgado».

Morelia, Michoacán, a 21 de febrero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Familiar.- Lic. René Mendoza Cruz.

D05025908/D-02-03-18

41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Familiar.- Morelia, Mich.

LLAMAMIENTO A: JOSE (sic) LUNA PATIÑO.

En autos del expediente 116/2011, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Declaración de Ausencia de JOSÉ LUNA PATIÑO, promovió EVA PARRA VILLA, se dictó la siguiente:

Auto notificable.

Proposiciones. Morelia, Michoacán, a 21 de octubre de 2013. PRIMERA.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver las presentes diligencias.

SEGUNDA.- Han procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Declaración de Ausencia, promovió Eva Parra Villa.

TERCERA.- Se declara formalmente la ausencia de José Luna Patiño, designándose como representante del mismo y administradora de los bienes de su propiedad a su esposa Eva Parra Villa, y como curadora a la licenciada Miriam Rocío Llanderal Álvarez, quienes tendrán las mismas facultades y restricciones que para el desempeño de la tutoría señala nuestra legislación; a quienes se ordena hacer saber además que deberán cumplir con las obligaciones que dicho nombramiento implica, en los términos de los artículos 482, 554 y 660 del ordenamiento familiar absolviéndose a la representante y administradora de la garantía requerida por el artículo 538 del mismo cuerpo de Leyes.

CUARTA.- Una vez que se declare firme este fallo, publíquese el mismo por 3 tres veces con intervalos de quince días en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, publicaciones que deberán

repetirse cada dos años, hasta que se declare la presunción de muerte del ausente, tal y como lo dispone el artículo 677 del Código de la materia.

QUINTA.- Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así. . . lo acordó y firma la Abogada Marta Mendoza Cristóbal, Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Abogada Juana Pedraza Sánchez.- Doy fe.

Dos firmas ilegibles y rubricadas de la Juez y Secretaria respectivamente.- Listado en su fecha.- Conste.

Publíquese el presente 3 veces por dos meses con intervalos de 15 días cada uno, que deberán repetirse cada 2 dos años, en los principales periódicos de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 de diciembre de 2013.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Juana Pedraza Sanchez(sic).

Of. PF/044/2016-23-02-16

30-41-52-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1565/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por OFELIA AGUILERA ARELLANO, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en Aislado o La Cofradía, sin número, misma que consiste actualmente en la casa habitación, ubicada en la calle Limón, número 87, de la colonia La Villa, en San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 150.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 30.00 metros, con Jaime Morales Vargas;
Al Sur, 30.00 metros, con José María Venegas Zepeda;
Al Oriente, 5.00 metros, con calle Limón, de su ubicación; y,
Al Poniente, 5.00 metros, con Cutberto Buenrostro Razo.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 20 de diciembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05009924/D-28-02-18

41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 11 once de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, compareció la ciudadana ERNESTINA TOVAR GARCIA(sic), a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1195/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado en calle sin nombre ahora Río de la Plata, de la población de Atacheo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con calle Río de la Plata; al Sur, 15.00 metros, con Javier Tomas(sic) Hernandez(sic); al Oriente, 27.50 metros, con Soledad Lopez(sic) Hernandez(sic); y, al Poniente, 27.50 metros, con Cristobal(sic) Flores Caratachea. Con una extensión superficial 412.50 M2 (cuatrocientos doce metros con cincuenta centímetros cuadrados[sic]).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 15 de noviembre de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D05008680/D-27-02-18

41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1605/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por J. JESÚS RODRÍGUEZ VÍCTOR, respecto de una casa habitación ubicada en la calle Francisco Sarabia número 30 treinta, de la zona Centro, de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 300.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 30.00 metros, con Claudia Macías Macías;
Al Sur, 30.00 metros, con Antonio Flores Víctor;
Al Oriente, 10.00 metros, con calle Francisco Sarabia, de su ubicación; y,
Al Poniente, (sic) con Ricardo Loza Gil.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 31 de enero 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D05009902/D-28-02-18 41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

RICARDO ZÁRATE REYES, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria, 94/2018, Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio:

Fracción de predio rústico ubicado en calle sin nombre, de la comunidad de Río Grande, Municipio de La Piedad, Michoacán, superficie 702.00 metros de terreno.

Norte, 17.03 metros, con María Carmen Echeverría Soto; Sur, 17.52 metros, con Ladislao Zarate(sic) Reyes; Oriente, 40.65 metros, con Santiago Hernández Tafolla y Francisco Rodríguez Soto; y, Poniente, 40.66 metros, con calle sin nombre.

Afirma promovente adquirió por donación que realizó en su favor Ladislao Zarate(sic) Cazares(sic), en el mes de enero de mil novecientos ochenta; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 1 de marzo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

D05026367/D-02-03-18 41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 92/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA CARMEN ECHEVERRÍA SOTO y/o MARÍA CARMEN ZARATE(sic), del siguiente predio:

Fracción de predio rústico ubicado en la calle sin nombre, de Río Grande, Municipio de La Piedad, Michoacán, superficie de 702.00 setecientos dos metros cuadrados, colinda: Norte, 16.53 metros, con resto de Ladislao Zarate(sic) Cazarez(sic); Sur, 17.03 metros, con Ricardo Zarate(sic) Reyes; Oriente, 41.86 metros, con Francisco Rodríguez Soto y Ramón Tafolla Meza; y, Poniente, 41.87 metros, con calle sin nombre(sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días, en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 23 veintitres de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D05026326/D-02-03-18 41

AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Mich.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí GUADALUPE REYES GARCÍA, en cuanto albacea definitiva y heredera testamentaria a efecto de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RITA GARCÍA JIMÉNEZ, expediente número 25/2017, el cual me fue remitido por el Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sahuayo, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial (sic).

Jiquilpan, Michoacán, a 26 de febrero del año 2018.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

D05023313/D-01-03-18 41



FRIGORÍFICO Y RASTRO DE MORELIA, DE S.A. DE C.V.

Calzada la Huerta No. 2112-A Col. Cosmos C.P. 58050 Morelia, Michoacán Frmorelia@prodigy.net.mx
Tel. (443) 316 50 76 Fax (443) 316 44 37

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 87, 143, 145, 178, 180, 181 Fracción II y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, **CONVOCA** a todos sus miembros activos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el próximo 27 de Marzo del 2018 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V. ubicado en la Calzada la Huerta 2112-A Fraccionamiento Cosmos en la Ciudad de Morelia, Michoacán.

Los trabajos de ésta asamblea se sujetarán al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia de accionistas y determinación del Quórum.
- II.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- III.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de los Informes del presidente del consejo de administración, tesorería y consejo de vigilancia de Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V.
- IV.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para que se practique Auditoría Fiscal, Contable y Administrativa por los Ejercicios Sociales del año 2017, a la Tesorería del Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V.
- V.- Ratificación, reestructura o elección de los nombramientos del Consejo de Administración del Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V.
- VI.- Nombramiento del Delegado Especial para Protocolizar el Acta de Asamblea correspondiente.
- VII.- Clausura de los trabajos de la Asamblea.

Dada la importancia de los asuntos a tratar y la trascendencia de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas y para la buena marcha de la Sociedad, rogamos a usted su puntual asistencia.

SI POR FALTA DE QUÓRUM NO TUVIERE VERIFICATIVO LA ASAMBLEA, ESTA SE REALIZARÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DÍA A LAS 11:00 HORAS EN EL MISMO LUGAR Y SE CELEBRARÁ CON LOS SOCIOS ACCIONISTAS QUE ASISTAN.

**FRIGORÍFICO Y RASTRO
DE MORELIA, S.A. DE C.V.**

Calzada La Huerta 2112-A
Tel. 3-16-50-76 Morelia, Michoacán

Campo 3-12 de febrero del 2018

Lic. Abraham Angel Cuevas Mendoza R.F.C. *Ramírez Michoacán* Salvador Carrillo Almazán
Presidente del Consejo de Administración del Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V. Secretario del Consejo de Administración del Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V.

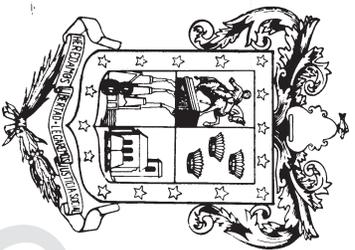
CONVOCATORIA

FRIGORÍFICO Y RASTRO DE MORELIA, DE S.A. DE C.V.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas..... 6

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL